

Municipalidad Distrital de Puente Piedra

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 166-2018-ALC/MDPP

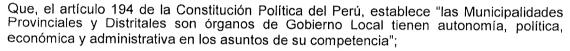
Puente Piedra, 05 de Diciembre del 2018

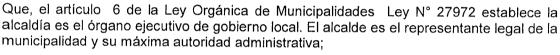


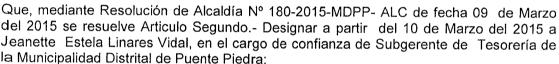
EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

VISTO: El Expediente Nº 41153 -2018 presentado por Jeanette Estela Linares Vidal; y,

CONSIDERANDO:







Que, mediante documento de visto la citada funcionaria ha presentado renuncia al cargo de confianza de Subgerente de Tesorería por motivos personales por lo que resulta conveniente expedir la resolución de aceptación de la misma;

En uso de las facultades conferida por la Ley N°27972, inciso 6), artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades;



The Boll of the State of the St

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar con efectividad a partir del 09 de Diciembre del 2018 la renuncia presentada por Jeanette Estela Linares Vidal, al cargo de confianza de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Notificar la presente resolución a las instancias administrativas y a la interesada para los fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

WKWICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
SEGRETARIA GENERAL
ABOG. HELI MARRUFO FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL